ACTA DE COMITÉ No. 21 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA 1268-2025

FECHA: 8 /JULIO /2026 **HORA INICIO:** 2:00 p.m. **HORA FIN:** 4:00 p.m.

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO No. 21 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA No. 1268-2025 - REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)

ASISTENTES: (VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR
2. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO
3. COMPONENTE SOCIAL
4. COMPONENTE AMBIENTAL
5. COMPONENTE SST
6. ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE FACTIBILIDAD.
7. ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
8. GESTIÓN FRENTE A ENTIDADES DISTRITALES Y/O NACIONALES
9. ESTADO DE LOS ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)
10. INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA
11. INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA:
12. COMPROMISOS ADQUIRIDOS
13. FIRMA DE ASISTENTES

DESARROLLO:

LECTURA DE COMPROMISOS DEL COMITÉ ANTERIOR: La interventoría inicia el comité con la lectura de los compromisos del comité anterior de la siguiente manera:

1.1. Subsanación del Plan de Gestión de Riesgo: Se cumplió tardíamente; se recibió el día de ayer en horas de la noche.

1.2. Subsanación de observaciones del informe mensual No. 1 de consultoría del componente SST: No se cumplió por parte del contratista.

1.3. Envío del Informe mensual No. 4 (mayo) de los componentes Técnico, Ambiental y SST: Se cumplió parcialmente. El contratista realizó la entrega únicamente del informe técnico. El día de ayer se envió el Apremio No. 5.

1.4. Subsanación del informe mensual No. 2 y No. 3 del componente SST: No se cumplió por parte del contratista.

1.5. Subsanación de observaciones a las hojas de vida de los nuevos perfiles presentados, a los cuales se les realizarán cambios: Se cumplió.

1.6. Envío del cuadro de relación de personal activo a la fecha, subsanado y con los respectivos soportes (planillas de febrero, marzo, abril y mayo): Se cumplió por parte del contratista. La documentación se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

1.7. Remisión del plan de contingencia: Se cumplió por parte del contratista. La documentación se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

1.8. Remisión de los documentos de factibilidad del componente de redes eléctricas y de gas: No se cumplió por parte del contratista.

1.9. Subsanación de los documentos de la fase de factibilidad del componente de pavimentos: No se cumplió por parte del contratista.

1.10. Subsanación del informe de factibilidad del componente de topografía: No se cumplió por parte del contratista.

1.11. Implantación del proyecto para presentar a la ETB: No se cumplió por parte del contratista.

1.12. Subsanación del informe de factibilidad de topografía: No se cumplió por parte del contratista.

1.13. Subsanación del informe de estudio de títulos y gestión predial V2: Se cumplió tardíamente; se recibió el pasado viernes y actualmente se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

1.14. Subsanación del informe de factibilidad del componente de estructuras: No se cumplió por parte del contratista.

1.15. Envío del informe de estudio de tránsito y movilidad: No se cumplió por parte del contratista.

1.16. Envío de los informes semanales No. 14 al No. 18: No se cumplió por parte del contratista

Respecto de los compromisos que no fueron cumplidos, la interventoría informó que estos corresponden a obligaciones adquiridas en comités anteriores y no únicamente al comité inmediatamente anterior. En consecuencia, se estableció como nueva fecha de cumplimiento el 09 de julio de 2026, solicitando al contratista dar estricto cumplimiento a la entrega de la totalidad de los productos pendientes. Asimismo, se indicó que la interventoría verificará las entregas reportadas y posteriormente confirmará su cumplimiento. Finalmente, al consultar si existían observaciones adicionales por parte del contratista, este manifestó que no tenía comentarios adicionales desde los componentes técnico y administrativo.

2. PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO: La interventoría menciona los avances por fases:

FASE/ETAPA	FECHA FIN	PROGRAMADO	EJECUTADO	DIFERENCIA
FASE 1: FACTIBILIDAD (2 MESES)	12/04/2026	100,00%	82,27%	-17,73%
FASE 2: ESTUDIOS Y DISEÑOS (3 MESES)	12/07/2026 – Esta semana termina formalmente la fase	98,24%	15.13%	-83.11%
FASE 3: APROBACIONES (3 MESES)	12/10/2026	-	-	-
TOTAL, ETAPA 1 (8 MESES)	12/10/2026	79,21%	35.60 %	**-43.61%**

3. COMPONENTE SOCIAL:

La interventoría informó que el Informe Mensual No. 5 fue revisado y no presentó observaciones, por lo que el oficio de aprobación sería emitido durante el mismo día. Asimismo, indicó que el contratista remitió la Versión 5 del documento de caracterización, la cual se encuentra en proceso de revisión, estimándose que, a más tardar al día siguiente, se emitirán las observaciones correspondientes o el respectivo visto bueno.

Adicionalmente, la interventoría recordó que el contratista debe iniciar la elaboración del documento de Identificación y Evaluación de Impactos y de la Matriz Multicriterio, correspondientes a la Etapa I, previo al inicio de la Etapa II. En este sentido, informó que ya existen insumos disponibles para su elaboración y solicitó el inicio de la construcción de estos productos. Asimismo, requirió el suministro de la matriz estandarizada utilizada por la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de emplearla como base para el desarrollo del documento.

Respecto al Documento de Registro y Análisis de Información (DRAI), la interventoría informó que las observaciones formuladas ya fueron remitidas al contratista y que únicamente se encuentra pendiente la incorporación del acta y listado de asistencia de la reunión realizada el sábado, así como la actualización de la información correspondiente. Igualmente, indicó que enviará por correo electrónico la matriz solicitada y recordó que la semana anterior fueron remitidas las observaciones al Informe Mensual No. 4, relacionadas principalmente con los anexos del documento.

Por su parte, el apoyo a la supervisión social manifestó que únicamente se encontraba pendiente de recibir la invitación a la reunión programada para la tarde de ese mismo día, con el fin de participar en dicho espacio. Asimismo, confirmó que las observaciones pendientes del DRAI corresponden únicamente al acta y al listado de asistencia de la reunión realizada el sábado, indicando que las demás observaciones ya fueron atendidas. Finalmente, señaló que, una vez se cuente con la matriz solicitada y se consolide el diseño definitivo del proyecto, iniciará la elaboración de los documentos requeridos para este componente.

4. COMPONENTE AMBIENTAL:

La interventoría informó que la profesional responsable del componente no pudo asistir al comité debido a una licencia por luto. No obstante, indicó que no fueron recibidos los Informes Mensuales No. 4 y No. 5, así como el Manual Ambiental de Obra (MAO), documentos que actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la interventoría.

La Entidad consultó el estado de revisión del Sistema de Gestión Ambiental y del MAO, así como el cumplimiento de los plazos de entrega establecidos para estos productos. En respuesta, la interventoría aclaró que dichos documentos debieron ser entregados para aprobación el 06 de julio de 2026; sin embargo, únicamente se recibió una primera versión, la cual actualmente se encuentra en revisión. En consecuencia, recordó que estos productos fueron incluidos dentro del Apremio General emitido por la entrega extemporánea de los productos contractuales.

El contratista informó que, una vez aprobada por la interventoría la documentación correspondiente al cambio del profesional ambiental, el día anterior formalizó el ingreso del nuevo profesional ambiental, quien asumirá la responsabilidad del componente. Asimismo, presentó al ingeniero John Ávila como nuevo responsable del área e indicó que ya se encuentra adelantando el proceso de empalme con el profesional saliente.

La interventoría manifestó que, una vez iniciado el proceso de empalme, se espera que el nuevo profesional priorice la actualización del Manual Ambiental de Obra (MAO) y de los informes pendientes del componente, con el fin de normalizar el avance de las obligaciones contractuales. Por su parte, el contratista confirmó que el empalme ya se encuentra en desarrollo y que uno de los compromisos del nuevo profesional será la actualización y presentación de la totalidad de los informes pendientes en el menor tiempo posible.

5. COMPONENTE SST:

La interventoría informó que recibió el Sistema de Gestión, el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión. No obstante, advirtió que la documentación continúa disponible en formatos editables (Word y Excel) mediante el enlace de acceso, pese a que, en la mesa de trabajo realizada previamente, se había solicitado expresamente que todos los documentos fueran remitidos en formato PDF no editable. En consecuencia, solicitó al contratista realizar el ajuste correspondiente para continuar con el proceso de revisión.

Adicionalmente, la interventoría informó que recibió el Plan de Gestión del Riesgo, el cual ingresará al proceso de revisión técnica por parte del componente SST. Respecto al Manual Ambiental de Obra (MAO), indicó que fue radicada una primera versión; sin embargo, evidenció que no se adjuntaron la totalidad de los anexos referenciados en el documento, por lo que solicitó completar la información, advirtiendo que, de mantenerse esta situación, se formularán las observaciones correspondientes.

En relación con los informes mensuales del componente SST, la interventoría manifestó que el informe mensual aún no había sido recibido y que la subsanación del Informe No. 1 ingresó a proceso de revisión para verificar el cumplimiento de las observaciones formuladas.

En respuesta, la profesional del contratista informó que la subsanación de los Informes No. 2 y No. 3 sería remitida durante el mismo día, de conformidad con las directrices impartidas por la Entidad. Asimismo, presentó excusas por la remisión del Sistema de Gestión en formato editable, indicando que se trató de un error y que se implementarán las acciones correctivas necesarias para evitar su repetición. Adicionalmente, solicitó la programación de mesas de trabajo con la interventoría para facilitar el cierre de las observaciones pendientes relacionadas con los informes mensuales del componente SST.

La interventoría manifestó su disposición para programar las mesas de trabajo requeridas y reiteró la importancia de que el Sistema de Gestión haga parte integral del Manual Ambiental de Obra (MAO), incluyendo la totalidad de sus anexos, con el fin de permitir una revisión completa de la documentación. Igualmente, solicitó que el nuevo profesional ambiental realizara el correspondiente proceso de empalme con el profesional saliente para garantizar la entrega completa y verificable de la información.

El nuevo profesional ambiental manifestó que actualmente se encuentra adelantando el proceso de empalme y revisando las observaciones formuladas por la interventoría, con el propósito de efectuar los ajustes necesarios y atender oportunamente los requerimientos del componente.

Por su parte, el contratista aclaró que los anexos del MAO ya fueron habilitados para consulta y que el informe fue radicado en formato PDF. Sin embargo, la interventoría precisó que la observación corresponde a los documentos disponibles mediante el enlace de acceso del Sistema de Gestión, los cuales continúan visualizándose en formatos Word y Excel, solicitando nuevamente su corrección. El contratista manifestó que verificará esta situación con los profesionales responsables para realizar los ajustes correspondientes.

Finalmente, la interventoría reiteró que permanecen pendientes de subsanación los Informes No. 2 y No. 3, mientras que el Informe No. 1 ya se encuentra en proceso de verificación. Se indicó que, una vez sean remitidas las subsanaciones pendientes, podrán programarse mesas de trabajo para facilitar su revisión y avanzar en la aprobación de los informes del componente.

6. **ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE FACTIBILIDAD:** La interventoría continua con la discriminación de cada uno de los componentes de la siguiente manera:

La interventoría informó que el 07 de julio de 2026 se remitió el Apremio No.1 General al contratista, debido a la no subsanación y falta de entrega de los productos correspondientes a la Fase I de Factibilidad. Se precisó que dichos entregables comprenden los diferentes estudios que hacen parte de esta fase y cuyo incumplimiento motivó la emisión del referido apremio.

-Componentes de riesgo por amenaza por movimiento en masa, avenidas torrenciales e inundación: Cuenta con un porcentaje de ejecución del 100%.

-Componente de topografía: la interventoría informó que las observaciones al informe de factibilidad fueron remitidas el 02 de junio de 2026 y que, a la fecha del comité, no se ha recibido la versión ajustada. Asimismo, recordó que el 30 de junio de 2026 se emitió el Apremio No. 3, debido a la falta de atención de las observaciones formuladas.

En respuesta, el contratista manifestó que la nueva profesional responsable del componente se encuentra adelantando las actividades de campo, conforme a lo socializado en el comité anterior. Indicó además que el levantamiento relacionado con las placas de nivelación y la elaboración del informe, de acuerdo con la normatividad del Acueducto y las observaciones efectuadas por la interventoría, se encuentran en desarrollo. En consecuencia, informó que se prevé radicar el documento el jueves 09 de julio de 2026 o, a más tardar, el viernes 10 de julio de 2026.

Finalmente, la interventoría recordó al contratista que todos los entregables correspondientes a la Fase I de Factibilidad debieron ser remitidos, como plazo máximo, seis 6 días antes de la fecha de terminación de la fase, es decir el 6 de abril de 2026.

- Componente de verificación de normatividad: La interventoría informó que el 03 de julio de 2026 se recibió la nueva versión del informe, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión.

Durante la revisión se evidenció que el contratista propone la exclusión de los andenes del alcance del proyecto. En este sentido, la interventoría indicó que dicha exclusión debe estar debidamente justificada y soportada técnicamente, por lo que solicitó la elaboración de un informe independiente en el que se expongan las razones que motivan esta decisión, con el fin de que pueda ser evaluado y aprobado tanto por la interventoría como por la Entidad.

El contratista consultó si la solicitud hacía referencia al informe del Estudio de Títulos y Gestión Predial, a lo cual la interventoría confirmó que sí, reiterando la necesidad de que la profesional responsable elabore un documento independiente que sustente la exclusión de los andenes.

Finalmente, la interventoría recordó que durante la Fase I de Factibilidad el contratista debía emitir un informe en el que se determinara la viabilidad o no del proyecto, identificando oportunamente los elementos que podrían ser excluidos del alcance. Indicó que dicho informe debió ser remitido a la Entidad para que esta evaluara las implicaciones de las exclusiones propuestas y, de ser necesario, adoptara las decisiones correspondientes respecto al alcance del proyecto o la definición de nuevas intervenciones.

- **Componente de vías, tránsito y movilidad:** La interventoría informó que la Metodología del Estudio de Tránsito y Movilidad fue aprobada el 19 de junio de 2026. Asimismo, indicó que el Informe de Revisión, Análisis e Integración (RAI) de transporte y movilidad recibió aprobación el 03 de julio de 2026.

Respecto al informe de diseño geométrico, la interventoría señaló que el día anterior fueron remitidas las observaciones y solicitudes de aclaración sobre la entrega, por lo que solicitó al contratista informar la fecha prevista para la presentación de la versión ajustada.

En respuesta, el contratista manifestó que el profesional responsable se encuentra revisando las observaciones formuladas por la interventoría y que tiene previsto remitir el informe de diseño geométrico ajustado el lunes de la siguiente semana

-Componente de Redes Hidrosanitarias secas y de gas: La interventoría informó que las observaciones al informe de factibilidad fueron remitidas desde el 09 de junio de 2026 y que, a la fecha del comité, el contratista no ha presentado la versión ajustada en atención a dichas observaciones. En consecuencia, el 01 de julio de 2026 se emitió el Apremio No. 2 por la falta de subsanación del informe de factibilidad en su versión 2.

En respuesta, el contratista informó que la nueva profesional responsable del componente se encuentra adelantando y complementando las actividades de campo. Asimismo, indicó que el desarrollo del componente depende de la información topográfica, específicamente de las nivelaciones que actualmente se encuentran en elaboración. En ese sentido, manifestó que una vez se cuente con la información definitiva del componente de topografía, será posible concluir y radicar los entregables correspondientes a redes hidrosanitarias, gas y estructuras.

Componente de Redes Eléctricas y de Gas: La interventoría informó que el 12 de mayo de 2026 fueron remitidas las observaciones al documento técnico de soporte de redes secas y gas; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta por parte del contratista. Adicionalmente, indicó que el 30 de junio de 2026 se emitió el Apremio No. 5, debido a la no remisión de la totalidad de los documentos correspondientes a la Fase I de Factibilidad, incluyendo el informe de factibilidad, el documento técnico de soporte y el informe ejecutivo.

-Componente de estructuras: La interventoría manifestó que las observaciones al informe de factibilidad fueron enviadas el 03 de junio de 2026 y que, a la fecha del comité, no se ha recibido la versión ajustada. En consecuencia, el 30 de junio de 2026 se emitió el Apremio No. 2 por la falta de subsanación de las observaciones formuladas.

-Componente de presupuestos: La interventoría informó que el 08 de mayo de 2026 fueron emitidas observaciones al presupuesto proyectado, debido a que este no cumplía con los requerimientos de descripción establecidos en el Apéndice 10. A la fecha del comité, el documento ajustado no había sido presentado.

-**Componente de pavimentos:** La interventoría indicó que el 30 de junio de 2026 fueron remitidas las observaciones al documento denominado Informe RAI, Plan de Exploración y Metodología – Versión 2, encontrándose a la espera de la respuesta y de la versión ajustada por parte del contratista.

En respuesta a los componentes de presupuesto, el contratista informó que el profesional responsable del presupuesto se encuentra elaborando la actualización correspondiente con base en los diseños remitidos a la interventoría el día anterior en horas de la noche, con el propósito de presentar el documento ajustado a más tardar el viernes de la presente semana.

Respecto al componente de pavimentos, el contratista manifestó que el profesional responsable se encuentra atendiendo las observaciones formuladas por la interventoría y adelantando las correcciones al documento. Indicó que tiene previsto radicar la versión ajustada entre el jueves y el viernes de la presente semana.

7. **ESTADO DE LOS COMPONENTES DE LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:** La interventoría informó que el 07 de julio de 2026 se remitió un Apremio General al contratista, debido a la no entrega de los productos correspondientes a la Fase II de Estudios y Diseños. Indicó que, de acuerdo con el plazo contractual y los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), dichos entregables debían haber sido presentados a más tardar el 06 de julio de 2026, con el fin de permitir su revisión y aprobación por parte de la interventoría.

-Riesgo por amenaza por movimiento en masa, avenidas torrenciales e inundación: Componente de amenaza por avenidas torrenciales: La interventoría informó que el informe fue recibido el **06 de julio de 2026** y actualmente se encuentra en proceso de revisión.

-Componente de amenaza y riesgo por inundación: La interventoría indicó que, de acuerdo con la clasificación de zona de riesgo bajo, no se requieren obras o diseños de mitigación, conforme a lo establecido en los productos de la Fase I de Factibilidad. No obstante, solicitó la presentación del correspondiente documento técnico de soporte, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice Técnico. El contratista informó que dicho documento fue radicado en horas de la noche del día anterior, como complemento al radicado No. 337

-Componente de topografía: La interventoría manifestó que el componente no presenta avances en la Fase II de Estudios y Diseños, debido a que aún se encuentra en proceso de atención de las observaciones formuladas durante la Fase I de Factibilidad.

-Componente de verificación normativa: La interventoría informó que el informe de gestión ante entidades fue recibido el día anterior y actualmente se encuentra en revisión.

-Arquitectura y Urbanismo: La interventoría recordó que el 01 de junio de 2026 se otorgó el visto bueno al esquema general del proyecto. Asimismo, señaló que durante la reunión realizada el 01 de julio de 2026 con la Entidad y Eco barrios se formularon observaciones al anteproyecto presentado por el contratista, al considerar que el nivel de desarrollo del diseño no era suficiente.

-Vías y transporte: La interventoría informó que el 26 de junio de 2026 recibió la Versión 2 del Cálculo de Promedio Diario, documento que actualmente se encuentra en proceso de revisión. Asimismo, recordó que el 30 de junio de 2026 se emitió el Apremio No. 5, debido a la no entrega del informe correspondiente al Estudio de Tránsito y Movilidad.

- Componentes de redes hidrosanitarias, BIM, estructuras, arqueología, geotecnia, presupuestos y pavimentos: La interventoría informó que estos componentes no presentan avances en la fase de Estudios y Diseños.

-Componente ambiental (Estudios y Diseños): La interventoría informó que el día anterior recibió la nueva versión del Sistema de Gestión y el Manual Ambiental de Obra (MAO), documentos que actualmente se encuentran en proceso de revisión por parte de la interventoría.

- Componente social y de participación ciudadana: La interventoría informó que recibió la actualización de la caracterización, documento que se encuentra en revisión para verificar el cumplimiento de las observaciones formuladas.

La interventoría informa sobre la reunión realizada el pasado sábado 4 de julio con la comunidad específicamente con el grupo de huerteros, para presentar el anteproyecto de diseño respecto al tema específico de la huerta, la cual no se cumplió con el objetivo de la realización de la misma de una manera adecuada.

El contratista indicó que las observaciones derivadas de la mesa de Eco barrios en el comité anterior fueron incorporadas al documento técnico del componente arquitectónico. No obstante, precisó que la convocatoria para la reunión del sábado inicialmente tenía como único propósito abordar el tema relacionado con la huerta comunitaria, por lo que las discusiones sobre el diseño general del proyecto excedieron el alcance previsto para ese espacio.

El apoyo a la supervisión técnica manifestó que, durante la reunión realizada con la comunidad, se abordaron temas relacionados con el diseño general del proyecto, situación que generó expectativas en la comunidad diferentes al objetivo inicialmente planteado. Precisó que el propósito del encuentro era únicamente conocer la percepción de la comunidad frente a la posible reubicación de la huerta y no presentar o concertar el diseño general del proyecto. En consecuencia, señaló que la reunión no cumplió con el objetivo previsto y realizó un llamado de atención por el

manejo del espacio, indicando que se suministró información que no correspondía al alcance definido para dicha mesa de trabajo.

Asimismo, el apoyo a la supervisión técnica indicó que en este tipo de espacios no deben formularse consultas técnicas o administrativas cuyo conocimiento corresponde al contratista, ni trasladarse a la comunidad inquietudes relacionadas con trámites o decisiones propias del desarrollo del contrato, toda vez que ello genera incertidumbre y expectativas que no pueden ser atendidas en ese escenario.

En atención a lo anterior, el contratista manifestó que considera necesario realizar una nueva mesa de trabajo con la participación de los responsables del proyecto, con el fin de garantizar una adecuada conducción del espacio y unificar la información que será presentada a la comunidad.

Por su parte, el apoyo a la supervisión técnica reiteró que la forma en que se desarrollan las reuniones con la comunidad debe ser ajustada, señalando que es necesario definir previamente la metodología, los participantes y el alcance de cada encuentro, con el propósito de evitar situaciones similares y garantizar que la información suministrada sea clara, consistente y acorde con el objetivo de la convocatoria.

Adicionalmente, desde el programa de Eco Barrios recordó que la comunidad presenta una dinámica social compleja, por lo que estos espacios deben orientarse principalmente a escuchar sus observaciones y recopilar insumos para el proyecto, evitando abordar temas distintos a los previamente definidos. En ese sentido, se reiteró que las reuniones relacionadas con la huerta deben limitarse exclusivamente a dicho componente y que las observaciones recopiladas servirán como insumo para el desarrollo del diseño, sin que ello implique la adopción inmediata de compromisos o modificaciones al proyecto.

El contratista informó que, en adelante, consolidará previamente los resultados y observaciones obtenidos durante el proceso de diseño y los presentará a la interventoría para su revisión y validación, con el fin de unificar criterios antes de cualquier socialización con la comunidad y garantizar que la información transmitida sea consistente.

Finalmente, la interventoría reiteró que el contratista debe ejercer el liderazgo técnico durante las reuniones con las entidades y la comunidad, designando un único vocero con pleno conocimiento del proyecto, capaz de sustentar y defender técnicamente las decisiones de diseño. Asimismo, recomendó que cualquier inquietud técnica sea resuelta previamente mediante la revisión de la normativa y de los manuales aplicables, evitando formular consultas durante las mesas de trabajo que puedan generar interpretaciones erróneas o expectativas adicionales por parte de los asistentes.

También, se aclara que desde la interventoría revisa que el diseño presentado cumpla con los parámetros, normativa y manuales de diseño que apliquen al contrato y se pueda realizar con el presupuesto que se tiene. Adicionalmente, invita al contratista que se debe tener claridad del proyecto tanto técnica, arquitectónica y normativamente, de forma tal que pueda defender el diseño presentado de tal manera que no se generen expectativas o dudas del diseño presentado y se defienda este frente a solicitudes o requerimientos de terceros. Finalmente se solicita al contratista a la toma de decisiones frente al proyecto y asumir las consecuencias y tomar acciones de las decisiones tomadas, teniendo en cuenta que se acabó el tiempo de la fase de estudios y diseños y a la fecha aún continuamos en la fase de factibilidad la cual se debió terminar hace 3 meses.

Respecto a la reunión programada con los huerteros para el día de hoy, el apoyo a la supervisión técnica realiza la consulta si para esta reunión se tiene claro la metodología, participantes y todo el tema a tratar. A lo cual el contratista indica si esta se puede reprogramar teniendo en cuenta las diferentes reuniones interinstitucionales como

lo es la reunión con la secretaria de ambiente que se tiene programas, consolidando el esquema del proyecto. A lo cual el apoyo a la supervisión ambiental plantea su desacuerdo pues la reunión que se va a realizar con la secretaria de ambienté es una reunión donde se van a tratar temas diferentes que no afectan con la propuesta arquitectónica del proyecto y con la reunión con la comunidad.

Adicionalmente desde el programa de Eco Barrios se realiza la aclaración que la mesa de trabajo con la comunidad es un compromiso que programo desde la mesa presencial realizada el sábado y los compromisos con la comunidad son muy importantes y se deben cumplir. También se aclara que en esta mesa se busca que se recopilen solicitudes e insumos para el diseño por lo que se debe ser enfáticos y limitar la reunión específicamente a la huerta, también se aclara que los diseños deben ir respaldados por la comunidad tal como lo ha indicado el IDRD. También, se indica el desacuerdo de una reprogramación de la reunión con la comunidad huertera, pues se considera que los compromisos con la comunidad se deben cumplir.

Finalmente, desde el apoyo a la supervisión técnica se indica que no se entiende por qué se debería reprogramar la reunión con la comunicad de la huerta y se aclara y concuerda que esta reunión se va a realizar el día de hoy y se debe revisar la metodología a desarrollar antes de la reunión con la comunidad. Además se aclara que esta reunión es para oír a la comunidad y recoger los insumos que se puedan implementar desde una manera técnica en el diseño arquitectónico

8. GESTION FRENTE A ENTIDADES DISTRITALES Y/O NACIOLANES:

La interventoría solicitó al contratista informar el estado actual de los trámites adelantados ante cada una de las empresas de servicios públicos y demás entidades competentes, indicando el avance de las gestiones realizadas, los trámites pendientes y las dificultades o inconvenientes que se hayan presentado durante el proceso, con el fin de realizar el respectivo seguimiento dentro del comité.

En atención a la solicitud de la interventoría, el contratista informó que ha recibido respuesta por parte de la mayoría de las entidades consultadas. No obstante, indicó que continúan pendientes las respuestas de las empresas de telecomunicaciones Claro, Movistar y Tigo, respecto de las cuales manifestó haber radicado un nuevo derecho de petición el día anterior. Asimismo, señaló que continúa adelantando los trámites requeridos para el desarrollo de los diseños, especialmente en los componentes de semaforización y estudios de tránsito, e informó que el informe de gestión incorpora una matriz de seguimiento y estado de alertas para el control de las gestiones adelantadas ante las diferentes entidades. Adicionalmente, precisó que con la ETB existe comunicación permanente; sin embargo, el avance de dicho trámite depende de la actualización de la información topográfica, la cual se encontraba prevista para ser entregada ese mismo día.

Posteriormente, la Entidad consultó sobre el estado del oficio remitido a la autoridad ambiental, frente a lo cual el contratista informó que, a la fecha del comité, no se había recibido respuesta a los oficios radicados, indicando que aún se encontraba vigente el término legal para su contestación. En este sentido, la Entidad solicitó remitir nuevamente las comunicaciones radicadas el 29 de mayo de 2026 y el 16 de junio de 2026, correspondientes a la solicitud y reiteración de verificación de lineamientos ambientales de la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del Canal Río Seco, para efectos de seguimiento. El contratista se comprometió a reenviar dicha documentación.

La interventoría solicitó igualmente remitir las comunicaciones relacionadas con las gestiones adelantadas ante Claro, Movistar y Tigo, con el fin de realizar el correspondiente seguimiento al estado de estos trámites. Finalmente, el contratista indicó que, además de los asuntos relacionados con la autoridad ambiental y las empresas de telecomunicaciones, no existen otras gestiones pendientes ante entidades externas.

9. ESTADO DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS):

La interventoría recordó que el 14 de mayo de 2026 se notificó al contratista que se había alcanzado el valor máximo de aplicación de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS), correspondiente a $92.982.963, y que posteriormente, mediante comunicación del 16 de junio de 2026, se dio respuesta a la solicitud presentada por el contratista respecto de la estimación de los ANS y a los argumentos relacionados con una presunta vulneración al debido proceso y desequilibrio contractual. En atención a ello, se consultó a la Entidad sobre el estado del pronunciamiento definitivo. El apoyo a la supervisión informó que la respuesta ya cuenta con revisión jurídica y actualmente se encuentra en verificación por parte del arquitecto responsable, estimando que su expedición formal se realizará durante la presente semana.

Adicionalmente, se recordó al contratista que se encuentra pendiente la entrega del cuadro consolidado de seguimiento de los ANS, el cual ha sido solicitado en reiteradas oportunidades mediante comunicaciones oficiales.

10. INFORMES MENSUALES DEL CONTRATISTA: la interventoría procede a informar el estado de los informes mensuales del contrato de consultoría y obra:

INFORME /AREA		TECNICO	SST	AMBIENTAL	SOCIAL
CONTRATISTA	**No.1 (FEB13 A FEB28)**	Aprobado mediante oficio CSP-	El 19 de junio mediante el comunicado CSP-SDHT-1333-26-0349 se enviaron observaciones a la versión 4	Aprobado mediante oficio CSP-SDHT-1333-26-0121 la versión 1.	Aprobado mediante oficio CSP-SDHT-1333-26-0120 la versión 2
	No.2 (marzo 1 A marzo31)	El 24 de junio mediante el comunicado CSP-SDHT-1333-26-0369 se enviaron observaciones a la versión 3	El 12 de mayo mediante comunicado CSP-SDHT-1333-26-0254 se enviaron observaciones	Aprobado mediante oficio CSP-SDHT-1333-26-0202 el 21/04/2025	Aprobado mediante oficio CSP-SDHT-1333-26-0193 el 17/04/2026
	No.3 (abril 1 A abril 30)	El 2 de julio mediante el comunicado CSP-SDHT-1333-26-0387 se realizan observaciones al informe mensual No3 V2	El 19 de mayo mediante comunicado SDHT-LP-2025-237 se realiza la entrega del informe No 3 V1. se encuentra en revisión de interventoría	Aprobado mediante oficio CSP-SDHT-1333-26-0291 LA VERSION 1 26/05/2026	Aprobado mediante oficio CSP-SDHT-1333-26-0261 el 12/05/2026
	No.4 (mayo 1 A mayo 31)	El 2 de julio mediante comunicado SDHT-LP-2025-314 realizando la entrega del informe mensual No 4. se encuentra en revisión de interventoría	NO SE HA RECIBIDO	NO SE HA RECIBIDO	Aprobado mediante oficio CSP-SDHT-1333-26-0350 el 19/05/2026
	No.5 (junio 1 A junio 30)	El día de ayer se recibió mediante comunicado SDHT-LP-2025-327 realizando la entrega del informe mensual No5	NO SE HA RECIBIDO	NO SE HA RECIBIDO	NO SE HA RECIBIDO

El contratista informó que los Informes Técnicos No. 4 y No. 5 fueron radicados durante la presente semana, precisando que únicamente se encuentran pendientes las correcciones correspondientes a los Informes No. 2 y No. 3, en atención a las observaciones formuladas por la interventoría.

11. INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA: la interventoría informa que:

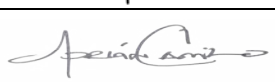
El 23 de junio se radico a la entidad el informe se presunto incumplimiento subsanando las observaciones realizadas por SDHT mediante el comunicado CSP-SDHT-1333-26-0354 que tiene como asunto: tercera actualización de informe de presunto incumplimiento por la no terminación y cierre de la fase 1 de factibilidad, atraso de la fase 2 de estudios y diseños y, por ende, un atraso mayor al 10% en el PDT vigente de la etapa 1 de consultoría. sin respuesta de la entidad a la fecha.

El apoyo a la supervisión técnica informo que el incumplimiento se tramito al área correspondiente de la entidad y se esta a la espera comentarios.

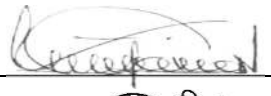
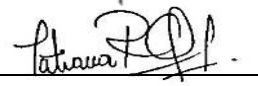
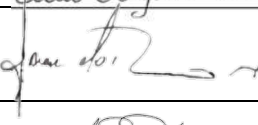
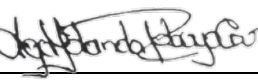
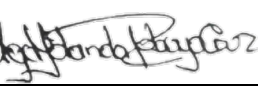
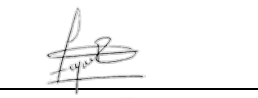
12. COMPROMISOS:

ID	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1	Envió Informe mensual No.4 (mayo) de los componentes ambiental y SST	CONTRATISTA	9/07/2026
2	Subsanación del informe mensual No 2 y 3 del componente SST	CONTRATISTA	9/07/2026
3	Remisión del plan de contingencia	CONTRATISTA	9/07/2026
4	Remisión de los documentos de factibilidad del componente de Redes eléctricas y de gas	CONTRATISTA	9/07/2026
5	Remisión de los documentos de factibilidad del componente de Redes hidrosanitarias	CONTRATISTA	9/07/2026
6	Subsanación de los documentos de la fase de factibilidad del componente de pavimentos	CONTRATISTA	9/07/2026
7	Subsanación informe de factibilidad del componente de topografía	CONTRATISTA	9/07/2026
8	Implantación del proyecto para presentar a la ETB	CONTRATISTA	9/07/2026
9	Subsanación del informe de factibilidad de topografía	COBTRATISTA	9/07/2026
10	Subsanación del informe de factibilidad del componente de estructuras	CONTRATISTA	9/07/2026
11	Subsanación del informe de recopilación y análisis de la información del componente de geometría Vial	CONTRATISTA	13/07/2026
12	Envió del informe de estudio de tránsito y movilidad	CONTRATISTA	9/07/2026
13	Envió de los informes semanales No 14 al No 18	CONTRATISTA	9/07/2026
14	Mesa de trabajo con el grupo de huertas y Eco barrios	CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y SDHT	8/07/2026

13. FIRMA DE ASISTENTES

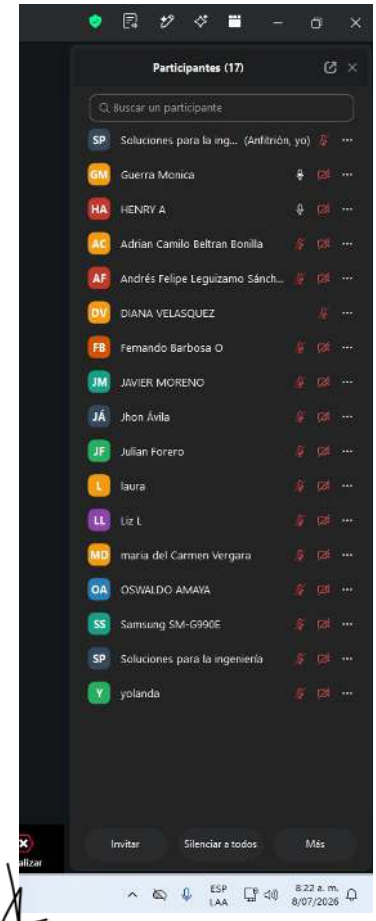
Nombre	Cargo/Tipo de vinculación	CORREO ELECTRONICO	Firma
Fernando Barbosa	Apoyo a la supervisión Ambiental – SST SDHT	fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co	
Ana Lagos	Ecobarrios - SDHT	Ana.lagos@habitatbogota.gov.co	
Camila Pinzón	Ecobarrios - SDHT	Camila.pinzón@habitatbogota.gov.co	
Andrés Felipe Leguizamo	Apoyo a la supervisión Social SDHT	andres.leguizamon@habitatbogota.gov.co	
Carlos Enrique Tamayo	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	carlos.tamayo@habitatbogota.gov.co	
Adrián Beltrán	Apoyo a la supervisión Técnico SDHT	adrian.beltran@habitatbogota.gov.co	

ACTA DE COMITÉ No. 21 DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA Y OBRA 1268-2025

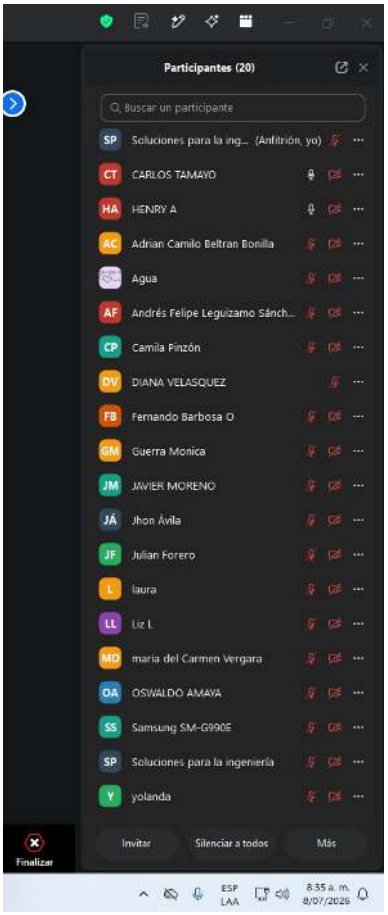
Mónica Jimena Guerra	Directora de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Tatiana Rodríguez	Coordinadora Interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Diana Marcela Velásquez	Profesional SST de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Jaime Nicolas Niño	Apoyo técnico de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
María del Carmen Vergara	Profesional en Gestión Social de interventoría	Interventoriapoligonales1333@gmail.com	
Javier Moreno López	Representante legal CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Julián David Forero Riaño	Director de Consultoría CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Laura Fernanda Triana	Gerente de proyectos CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Oswaldo Amaya	CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Enrique Arévalo Franco	Coordinador BIM CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Olga Yolanda Robayo	Profesional en Gestión Social CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Lizbeth Londoño	Profesional SST CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	
Jhon Ávila	Especialista Ambiental CONSORCIO HABITAT BOGOTÁ 2025	Habitat3q2025@gmail.com	

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.


Participantes (17)
Buscar un participante
Soluciones para la ing... (Anfitrión, yo)
Guerra Monica
HENRY A
Adrian Camilo Beltran Bonilla
Andrés Felipe Leguizamo Sánch...
DIANA VELASQUEZ
Fernando Barbosa O
JAVIER MORENO
Jhon Ávila
Julian Forero
laura
Liz L
maria del Carmen Vergara
OSWALDO AMAYA
Samsung SM-G990E
Soluciones para la ingeniería
yolanda
Invitar
Silenciar a todos
Más
8:22 a. m.
8/07/2026


Participantes (17)
Buscar un participante
Soluciones para la ing... (Anfitrión, yo)
CARLOS TAMAYO
Guerra Monica
HENRY A
Adrian Camilo Beltran Bonilla
Andrés Felipe Leguizamo Sánch...
DIANA VELASQUEZ
Fernando Barbosa O
JAVIER MORENO
Jhon Ávila
Julian Forero
laura
maria del Carmen Vergara
OSWALDO AMAYA
Samsung SM-G990E
Soluciones para la ingeniería
yolanda
Invitar
Silenciar a todos
Más
8:25 a. m.
8/07/2026


Participantes (20)
Buscar un participante
Soluciones para la ing... (Anfitrión, yo)
CARLOS TAMAYO
HENRY A
Adrian Camilo Beltran Bonilla
Agua
Andrés Felipe Leguizamo Sánch...
Camila Pinzón
DIANA VELASQUEZ
Fernando Barbosa O
Guerra Monica
JAVIER MORENO
Jhon Ávila
Julian Forero
laura
Liz L
maria del Carmen Vergara
OSWALDO AMAYA
Samsung SM-G990E
Soluciones para la ingeniería
yolanda
Finalizar
Invitar
Silenciar a todos
Más
8:35 a. m.
8/07/2026